



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 392/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa Evangélico Metodista “Instituto Americano Montero”, fue fundada el año 1957, bajo la consigna de impulsar el desarrollo del norte cruceño en el aspecto agropecuario, ya que los alumnos egresaban como bachilleres y técnicos medios.

Que, la Unidad Educativa Colegio Evangélico Metodista “Instituto Americano Montero”, a lo largo de su vida institucional, graduó a innumerables promociones de jóvenes con ímpetu para ser profesionales éticos y de alta competitividad, que se integran la sociedad boliviana en su conjunto, para coadyuvar al desarrollo del país de manera integral.

Que, el parágrafo I del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, establece que: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.”, “II El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y la especial, y la educación superior de formación profesional...”, y el parágrafo III, establece que: “El sistema educativo este compuesto por las instituciones educativas fiscales, institucionales educativas privadas y de convenio.”

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa Evangélico Metodista “Instituto Americano Montero”**, por sus sesenta y un años al servicio de la educación, pionera y gestora de la educación de Bachillerato Técnico Medio en el Municipio de Montero del Departamento de Santa Cruz, así como por su incesante trabajo y aporte integral a la sociedad boliviana, con bachilleres técnicos éticos y altamente competitivos en el mercado laboral, aportando de manera integral al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES